



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública "Extraordinaria - Urgente", a celebrar el próximo miércoles, día 6 de septiembre de 2023, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.*
- 2º.- Aprobación, si procede, convenio de colaboración policial entre los Ayuntamiento de Segura de León y Fregenal de la Sierra.*

Fregenal de la Sierra a 4 de septiembre de 2023.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.ª María Agustina Rodríguez Martínez.

